

8 CIVIL 1020/75

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a/

Número.....

Año 1954.....

NOMBRE

PUEBLO

TERESA MEDINA GOMEZ

.....
.....

Asunto:

informes

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2591

3º

ILMO SR

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 9 del a tual negociado pasaportes, número 39025, me es grato informar a V. i. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que TERESA MEDINA GOMEZ de 34 años de edad, casada, natural de Zaragoza hija de Pablo y Natividad, es persona de la que no se tienen noticias de sus antecedentes políticos antes del G.M.N. durante el mismo residia en esa Capital calle Comandante Ripollés número 12 y 14, tercer piso.

Hacia el año 1.949 vino a residir a esta Capital juntamente con su esposo y si bien en la intimidad del matrimonio no existian diferencias, la informada por la calidad de las personas con las que mantenía trato estuvo considerada como un tanto ligera moralmente. En el mes de marzo de 1.950 abandonó a su esposo llevandose consigo dos de los cuatro hijos que tenía el matrimonio y al parecer marchó a esa Capital en donde se rumoreaba tenía relaciones ilícitas con un hombre cuya filiación se desconoce, posteriormente se reintegró al domicilio conyugal en el barrio de Villaespesa.

El matrimonio se volvió a separar nuevamente ignorandose el paradero de ambos.

Dios guarde a V. i. muchos años.

TERUEL 23 de noviembre de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL

no Sr. Jefe Superior de Policia

ZARAGOZA GOBIERNO
DE ARAGON

Guardia Civil
133ª Comandancia
puesto de VILLARQUEMADO

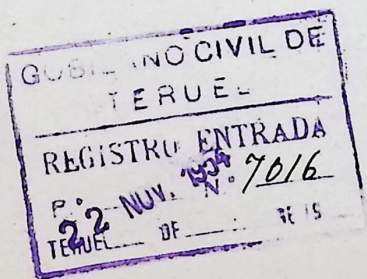
3^o 4

Excmo. señor:

R/S. Numero 277

En cumplimiento a cuanto tuvo a bien ordenarme en su superior escrito del Negociado 3º número 2511 de fecha 10 del actual, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.F. que la vecina que fué de esta localidad TERESA MEDINA GOMEZ, au ante su permanencia en la misma observó buena conducta; si bien según rumores poco antes o al poco tiempo de residir en esta fué detenida por Agentes de la policía de esa capital, cuando fué detenido un individuo que expedía abortivos.-

Dios guarde a V.F. muchos años.
Villarquemado 20 de Noviembre de 1954
El Cajo lo Comandante del puesto



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

3

GOBIERNO CIVIL DE ARAGON

Excm^o Señor:

Número 155

Consecuente con su escrito Negociado 3^o nuenro 2512, de fecha 10 del actual tengo el honor de informar a V. E. lo siguiente:

TERESA MEDINA GOMEZ, de 34 años de edad, casada, natural de Zaragoza, hija de Pablo y Natividad, vecina que fue de Teruel y mas tarde en el barrio de Villaspesa, es persona de la que no se tienen antecedentes políticos de antes y durante el Alzamiento Nacional, se sabe unicamente residia en Zaragoza calle Comandante Ripollés números 12 y 14, tercer piso.

Por el año 1949 vino a residir a esta Capital juntamente con su esposo y domicilio, en la calle Mayor del Arrabal número 79, sabiéndose que si bien en la intimidad del matrimonio no existían diferencias, pues su esposo Ricardo López García es una persona de excelente conducta y muy trabajador, esta mujer por la calidad (no buena moralmente) de las personas con quienes mantenía trato estuvo considerada como un tanto ligera en sus devaneos con otros hombres.

En el mes de marzo de 1950 abandonó a su esposo llevándose consigo dos de los cuatro hijos que tenia el matrimonio y parece ser, lo hizo a Zaragoza, en donde se rumoreaba, tenía relaciones íntimas e ilícitas con un hombre (cuya filiación es desconocida). Por este hecho (abandono de familia) se instruyó según se cree, sumario por el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de esta Capital y estuvo requisitoria, habiéndose reintegrado posteriormente al domicilio conyugal que lo fijaron en el barrio de Villaspesa.

Posteriormente este matrimonio se ha separado ignorando concretamente el

6943

paradero de ambos, si bien se sabe que el marido estuvo gestionando su marcha al extranjero, y ella debe seguir residiendo en Zaragoza en el domicilio anteriormente expresado, toda vez que con alguna frecuencia ha sido vista por esta Capital y en unión de personas de uno y otro sexo de dudosa moralidad.

Tambien se ha sabido que con anterioridad a su venida a esta Capital en 1949, abandono, desde Zaragoza, el domicilio conyugal, marchándose a Barcelona y, donde permaneció una temporada, ignorando sus actividades, si bien se cree que por tratarse de persona carente de bienes materiales, y dado su carácter un tanto libertino moralmente, se dedicara a menesteres poco lícitos en el sentido moral.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 19 de noviembre de 1954.

EL BRIGADA COMANDANTE DEL PUESTO.

Antonio J. B. [Signature]
[Circular stamp: COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS CIVILES TERUEL]

Excm^o Señor Gobernador Civil de la provincia,

P L A Z A



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado B

Núm. 2511

NOTA. - Al contestar ctesse, Negociado y Número.

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de ~~que fué de esa localidad~~
Da TERESA MEDINA COMEZ

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 10 de noviembre de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de
VILLARQUEMAIO





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

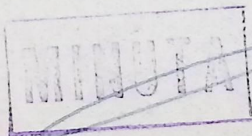
Núm. 2512

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de que fué de Villaspesa
D.

TERESA MEDINA COMEZ
.....
.....
.....

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 10 de noviembre de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil

TERUEL



NOTA. — Al contestar citese, Negociado y Número.

30



JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA
ZARAGOZA

Excmo. Señor:

Negociado Pasaportes

Ref. _____

Núm. 39025

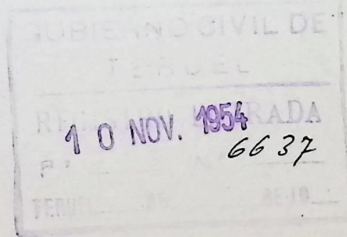
Solicitando informes de Teresa Medina Gomez.-

Habiendo solicitado pasaporte y salida de España TERESA MEDINA GOMEZ, de 34 años, casada, s.l. hija de Juan Pablo y Natividad, natural de Calahorra (Logroño), la que ha tenido su residencia hasta hace pocos meses en los pueblos de Villaespesa y Villarquemado de esa Provincia; ruego a V.E. tenga a bien ordenar se informe a esta Jefatura Superior en relación con la conducta moral, pública y privada de la interesada así como de sus antecedentes políticos-sociales.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 9 de Noviembre 1.954

EL JEFE SUPERIOR,

Rafael Ferrández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.-

Al contestar citese Negociado, Referencia y Número